MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La diputada de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de La Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la Confederación Nacional de Comerciantes - CONACO, institución gremial representativa del sector comercial, las micro y pequeñas empresas (MYPE) y el empresariado nacional, fue fundada el 23 de octubre del año 1945;

Que, durante más de ocho décadas de fecunda trayectoria, CONACO ha promovido de manera ininterrumpida la integración gremial, la defensa de los legítimos derechos de sus agremiados y el fortalecimiento de los comerciantes y emprendedores de todo el país;

Que, la referida institución ejerce un rol fundamental en el dinamismo económico nacional mediante el impulso de la competitividad, el fomento de la formalización, la innovación y la sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas (MYPE), constituyéndose como un pilar estratégico y referente institucional para la generación de empleo y desarrollo social en el Perú;

Que, al conmemorarse su 81.° Aniversario de vida institucional, este 23 de octubre de 2026, resulta propicio y de estricta justicia expresar el más alto reconocimiento y felicitación del Poder Legislativo a la labor desplegada en beneficio del progreso económico de la Nación.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y felicitación a la Confederación Nacional de Comerciantes - CONACO, al conmemorarse su 81.° Aniversario de vida institucional, reconociendo su destacada trayectoria, vocación gremial y permanente contribución al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE) y al desarrollo económico del país.

SEGUNDO. - Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al **señor Eduardo Estrada Chambergo,** Gerente General de la Confederación Nacional de Comerciantes - CONACO, y por su intermedio a su Consejo Directivo, asociados y colaboradores de tan prestigiosa institución.

Lima, 26 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/10/2026 11:01:29-0500

ROSANGELLA BARBARÁN REYES
Diputada de la República